



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 26 DIC. 2001

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HCD. N° - 550 - 01 -

EXPTÉ.N° 4.898/00. -

VISTO:

La Res.H.N° 1385/00 por la cual se autoriza la Adscripción Docente de la Prof. Mariel del Valle Díaz en la cátedra "Diseño y Evaluación Curricular", a partir del 06 de octubre de 2000 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución se consignó erróneamente el nombre de la Docente Adscripta;

Que la Prof. Lucila Elliot, a cargo de la asignatura Diseño y Evaluación Curricular, informa que no se dictó la misma en el período lectivo 2000 y la Prof. Mariel Díaz cumplió su adscripción en la materia "Didáctica";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 448/01, aconseja: a.- modificar el contenido de la Res.H.N° 1385/00, adaptándola a la materia en que se realizó la adscripción (Didáctica de 1° año), b.- dar por aprobada la adscripción sobre la base del informe presentado por la Prof. L. Elliot;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

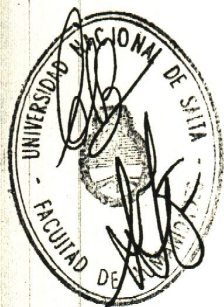
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 18-12-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - MODIFICAR el Art. 1° de la Res.H.N° 1385/00 el cual quedará redactado de la siguiente manera por los motivos expuestos en los considerandos:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la Adscripción de la Prof. MARIEL DEL VALLE DIAZ, DNI.N° 20.458.678, a la cátedra de DIDÁCTICA (1° año), a cargo de la Prof. Lucila Elliot en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 06 de octubre de 2000 y por el término de un año.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

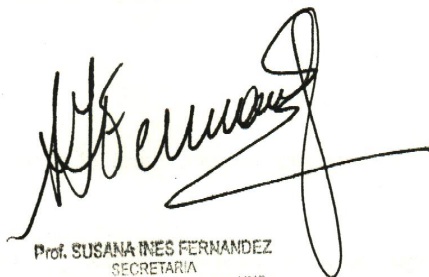
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 550-01

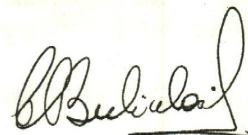
ARTICULO 2°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la **Prof. MARIEL DEL VALLE DIAZ** como Docente Adscripta a la cátedra **"DIDÁCTICA"** (1° año) de la Carrera de Ciencias de la Educación, **Calificación: MUY BUENO**

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la docente adscripta, Escuela de Ciencias de la Educación, Docente a cargo de la cátedra, Departamento Docencia y Departamento Alumnos.

Y508-01



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

